

## **Asociación Europea de Arbitraje e institución arbitral brasileña impulsarán relaciones comerciales**

**La Corte de Arbitraje Asociación Europea de Arbitraje, institución arbitral de referencia en España, acaba de establecer un acuerdo de colaboración con el Consejo Arbitral del Estado de Sao Paulo, su organización homónima en el país de Hispanoamérica. El objetivo de la Asociación Europea de Arbitraje con el acuerdo es seguir potenciando así su estrategia de acercamiento a una de las zonas del mundo más activas en el desarrollo del Arbitraje por su cercanía e influencia de Estados Unidos**

El acercamiento entre dos de las instituciones arbitrales más activas de España y Brasil, la Corte de Arbitraje Asociación Europea de Arbitraje y el Consejo Arbitral de Estado de Sao Paulo, CAESP, permitirá seguir impulsando las relaciones comerciales entre los dos países que ya cuentan con un importante flujo de intercambio. Así lo explica Javier Iscar de Hoyos, Secretario General de la Asociación Europea de Arbitraje: “España podrá seguir incrementando sus exportaciones a Brasil con la mejorar de la cobertura y seguridad en materia de arbitraje en dicho país”. Unas exportaciones de España a Brasil que ya crecieron un 16 por ciento el año pasado con respecto al anterior.

Los campos de actuación del acuerdo son impulsar el intercambio de conocimientos y la cooperación técnica en materia de resolución alternativa de conflictos en los dos países y sus respectivas zonas de influencia. Fomentar la formación y visibilidad del arbitraje con la organización y promoción de seminarios, congresos y foros similares. Así como la colaboración para designar a árbitros u otros profesionales como conciliadores, mediadores o consultores técnicos, además de todo tipo de intercambio logístico y administrativo.

El convenio ha sido firmado por Javier Iscar de Hoyos, como Secretario General de la Corte de Arbitraje Asociación Europea de Arbitraje y Luisa Fernandes, Directora de Relaciones Internacionales del Consejo Arbitral del Estado de Sao Paulo, que destacaron la importancia del acuerdo para impulsar y mejorar las relaciones comerciales entre las empresas de los dos países.

El comercio bilateral hispano-brasileño se concentra en sectores, como las semi manufacturas, los bienes de equipo, productos energéticos, alimentos y automoción. En Brasil, de hecho, hay una fuerte presencia de inversiones españolas con importantes compañías de sectores financiero, energético, infraestructuras, turístico y medioambiental como Banco Santander, Telefónica, Mapfre, OHL, Indra, Acciona, Repsol, Iberdrola, Gas Natural, Iberostar, Gamesa, entre otras.

### **Datos de contacto:**

Asociación Europea de Arbitraje

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Internacional](#) [Finanzas](#) [Otros deportes](#) [Recursos humanos](#)

<https://www.notasdeprensa.es>